



AEROLANE, LÍNEAS AÉREAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2015

ÍNDICE

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio
y accionistas

Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A.

Guayaquil, 30 de abril del 2016

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión calificada de auditoría.



Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A.
Guayaquil, 30 de abril del 2016

Bases para calificar la opinión

4. Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía tiene una cuenta por cobrar a Iberia Líneas Aéreas de España S.A., en relación con el contrato descrito en la Nota 22 f), por un monto neto de aproximadamente US\$10,800,000 que se encuentra registrado en el rubro "Cuentas y documentos por cobrar comerciales - Acuerdos de código compartido". Al respecto, la respuesta a la solicitud de confirmación de saldos recibida de Iberia Líneas Aéreas de España S.A. menciona que no existen saldos pendientes por lo que dicha diferencia está siendo conciliada por ambas compañías. En consecuencia, no nos fue posible determinar los efectos, si los hubiere, que resulten de la conciliación de la mencionada diferencia en los estados financieros adjuntos.

Opinión calificada

5. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto mencionado en el párrafo 4 (que podría afectar también a las cifras correspondientes del año 2014), los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A. al 31 de diciembre del 2015 y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Asuntos que requieren énfasis

6. Sin calificar nuestra opinión, informamos que:
 - a. Como se describe en la Nota 1 a los estados financieros, al 31 de diciembre del 2015, la Compañía presenta pérdidas acumuladas por aproximadamente US\$1,505,000 y un déficit de capital de trabajo de aproximadamente US\$31,148,000. Las acciones y los planes de la Administración con los que se espera revertir esta situación, en el mediano plazo, se exponen en la misma Nota.
 - b. En las Notas 18.2 y 18.3 a los estados financieros la Administración describe la incertidumbre relacionada con el resultado futuro de los reclamos planteados a y por la Compañía.

No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros: 011

Roberto Tugendhat V.
Socio
No. de Licencia Profesional: 21730